

15 de Agosto 2024

7º Aniversario de la Oficina de Violencia Intrafamiliar (O.V.I) - Clorinda



PODER JUDICIAL
DE LA PROVINCIA DE FORMOSA



Dirigido a cualquier persona que sea víctima de violencia familiar, a vecinos y vecinas que escuchen o presencian violencia en otro domicilio, a familiares de víctimas y a cualquier otra persona que necesite orientación en temas de violencia familiar.

Se puede:

- Solicitar medidas de protección para las personas afectadas por la violencia.
- Solicitar la exclusión del hogar del agresor.
- Solicitar asesoramiento jurídico.
- Denunciar situación de violencia que afecten al grupo familiar

Solo necesitas un dispositivo (teléfono móvil o pc) para comunicarte con las oficinas.

- Comunicate las 24 horas del día, los 365 días del año, a uno de los teléfonos de la oficina más cercana.
- Informar de manera anónima con el [formulario web](#).
- Acercate personalmente a una de las oficinas (ir a Contacto) más cercanas a tu domicilio. La identidad del denunciante, las actuaciones generadas y el registro habilitado tienen el carácter de reservado. Todo agente, funcionario administrativo o

Efemérides - 7º Aniversario OVI Clorinda

Categoría: Efemérides

Publicado: Jueves, 15 Agosto 2024 00:30

judicial está obligado a guardar secreto.

- Costo del trámite: Gratuito

Responsable: Dra. Raquel Fernández

San Martín N.º 828 - C.P. 3610

Tel. (3704) 557295

violenciafliarclorinda@jusformosa.gob.ar